SCAPSATM

H. AYUNTAMIENTO 2013- 2015

TARIFAS DE LAS AREAS DE PLANEACIÓN Y CONTRATACION DE TOMAS 2014.

IMPORTE DE SALARIO MINIMO: $61.38

CONCEPTO	DIAS DE SALARIO MINIMO V.	IMPORTE $
1.- CONTRATO HABITACIONAL	45.3439	$2,783.00
2.- CONTRATO RESIDENCIAL	67.2663	$4,129.00
3.- CONTRATO COMERCIAL	86.4198	$5,304.00
4.- RECONEXION DE TOMA	4.2328	$260.00
5.- CAMBIO DE NOMBRE DE CONTRATO.	4.2328	$260.00
6.- CAMBIO DE LUGAR O DE LINEA	4.2328	$260.00
7.- CORTE DE PAVIMENTO	0.71 POR METRO LINEAL	$43.60
8.- CONEXIÓN DE DRENAJE HABITACIONAL	17.6367	$1,083.00
9.- CONEXIÓN DE DRENAJE RESIDENCIAL Y COMERCIAL	44.0917	$2,706.00
10.-CONSTRUCCION DE REGISTRO DE TOMA	35.545	$2,182.00

TARIFAS POR CONSUMOS BASICOS MENSUALES INCLUYENDO SANEAMIENTO

TARIFA HABITACIONAL $84.20

TARIFA COMERCIAL $148.34

TARIFA RESIDENCIAL $245.43

DERECHOS DE DOTACION

USO HABITACIONAL $184,140.00 POR L.P.S.

USO RESIDENCIAL Y COMERCIAL $276,210.00 POR L.P.S.

FUENTE: PROPUESTA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO 2014

ING. MELITON PERALTA DIAZ
AUXILIAR DE OPERACIÓN AREA DE PLANEACION,
PROYECTOS Y NORMATIVIDAD.

AUTORIZO: AARON GERMAN ACEVEDO
JEFE DE OPERACION